

¿Qué derechos tiene una persona detenida?

DERECHO PENAL · URUGUAY

Respuesta

La legislación uruguaya reconoce distintas garantías a la persona imputada que se encuentra privada de libertad.

Entre ellas se encuentran el derecho a conocer de forma específica y clara el motivo de la privación de libertad y, salvo el caso de delito flagrante, la orden judicial que la dispuso; el derecho a ser informada sobre sus derechos; el derecho a contar con un defensor; el derecho a entrevistarse privadamente con su defensor y el derecho a que una persona indicada por el detenido sea informada de la detención y su motivo.

También existen garantías vinculadas con la comparecencia ante el tribunal y con las decisiones sobre la libertad ambulatoria y las medidas cautelares.

El alcance concreto de estos derechos y la forma de ejercerlos depende de las circunstancias de cada procedimiento. Ante una detención, es recomendable solicitar asistencia jurídica desde el comienzo.

Esta información es general y no sustituye el asesoramiento de un abogado sobre un caso concreto.

Fuente de referencia: Código del Proceso Penal 2017, arts. 64 y 65 — IMPO.

Material informativo general. No constituye asesoramiento jurídico ni sustituye el análisis profesional de un caso concreto. La normativa puede modificarse; ante una situación particular, consulte con un profesional.